



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0034992/2016

Córdoba,

17 MAY 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Dispositivos y prácticas en el encierro: una propuesta de intervención psicosocial para el acceso a la justicia" efectuada por la Mgter. Ana Correa; y

CONSIDERANDO :

Que por RD N°38/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°487/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Mgter. Ana Correa, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: participación de las instancias de elaboración y diseño de las actividades: clases teórico-prácticas y debate posterior en grupos mediante previa elaboración de guía de lectura; co-construcción de herramientas para armar un campo de intervención; acompañamientos a alumnos/as cursantes para las observaciones y conversaciones y elaboraciones de informes por grupos.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2016, como colaboradora alumna en el seminario electivo no permanente "Dispositivos y prácticas en el encierro: una propuesta de intervención psicosocial para el acceso a la justicia", a cargo de la Mgter. Ana Correa; a la siguiente alumna:

- Sofia Neumann DNI 35.527.631.

Artículo 2°: Protocolicese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

823



Dr. GERMAN FERNANDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA